

Ubaté 30 de junio de 2026

SEÑORES

ALCALDIA DE VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE - CUNDINAMARCA

REF: Cotización

Reciban un cordial saludo,

La presente tiene como fin presentar cotización por parte de nuestra empresa de lo solicitado por ustedes para la ejecución del proceso en mención de acuerdo a lo solicitado por medio de correo electrónico vigencia 2026.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	% IVA	IVA	SUBTOTAL	VALOR TOTAL
1	REFRIGERIOS: Compuesto por sándwich con pan tipo baguete de 15 cm, de jamón, queso doble crema, lechuga y tomate frescos. Fruta de cosecha entera de mínimo 100 gramos. Jugo en presentación caja de 200 ml en sabores surtidos, con su respectivo pitillo biodegradable. Cada refrigerio deberá ser empacado de manera individual en empaque biodegradable, incluyendo su servilleta, cumpliendo con las condiciones de higiene y adecuada manipulación de alimentos, garantizando su correcta conservación hasta el momento de su consumo.	300	UNIDAD	\$ 9.570,00	8%	\$ 765,60	\$ 10.335,60	\$ 3.100.680
2	ESTACIÓN DE CAFÉ: Prestación del servicio que incluya el suministro de café y/o aromática y/o agua para los asistentes al evento, en presentación para bebidas calientes de 4 onzas y agua en vaso de 7 onzas. El servicio deberá incluir los insumos necesarios para su adecuada prestación, tales como azúcar, endulzante, crema no láctea o similares, mezcladores y acompañamiento consistente en galletas pequeñas tipo Punto	1	UNIDAD	\$ 470.000,00	0%	\$ -	\$ 470.000,00	\$ 470.000

	Rojo sabor a vainilla. Los vasos, mezcladores y demás elementos desechables utilizados deberán ser en material biodegradable. Nota 1: La estación de bebidas deberá ser instalada en el lugar de realización del evento, de conformidad con la programación previamente establecida por la Entidad. Nota 2: El contratista deberá garantizar la disponibilidad de una persona de forma permanente para la prestación del servicio durante toda la duración del evento, suministrando las cantidades necesarias de bebidas e insumos de acuerdo con el número de asistentes. Nota 3: Deberá garantizar condiciones óptimas de higiene, manipulación y conservación de los productos suministrados, cumpliendo con la normatividad sanitaria vigente.							
3	<u>BOTELLA DE AGUA:</u> Botella de agua sin gas, 100% potable, de 300 ml, debidamente sellada de fábrica, apta para el consumo humano y en condiciones óptimas de calidad e inocuidad.	80	UNIDAD	\$ 1.267,50	0%	\$ -	\$ 1.267,50	\$ 101.400
4	<u>RECONOCIMIENTO PUESTO N°1- PATINETA:</u> Patineta eléctrica, autonomía de 25 km y velocidad máxima de 25 km/h. Ligera (16.2 kg), plegable y con certificación IPX4. Alimentación Batería recargable deberá incluir 1 adaptador de corriente 1 llave Allen 1 boquilla de extensión 7 tornillos Manual de usuario Especificaciones Información importa.	1	UNIDAD	\$ 1.500.000,00	19 %	\$ 285.000,00	\$ 1.785.000,00	\$ 1.785.000
5	<u>RECONOCIMIENTO PUESTO N°2 y 3- BICICLETAS:</u> Bicicleta Unisex fabricada con marco y manubrio de acero inoxidable, RIN 26, que incluya frenos de	2	UNIDAD	\$ 520.000,00	19 %	\$ 98.800,00	\$ 618.800,00	\$ 1.237.600



NIT. 900.984.806-6

	disco en Aluminio y un sistema de cambio de 7 velocidades. Con suspensión: Bloqueo al Hombro, Suspensión Delantera, Tipo de freno de bicicleta sea Disco mecánico. Tipo Urbana							
6	<u>CARTULINA PARA DIPLOMAS:</u> Cartulina farfalle, color blanco de acabado mate, gramaje de 80 grs. Por paquete de 25 hojas tamaño carta.	10	PAQUETE	\$ 25.000,00	19 %	\$ 4.750,00	\$ 29.750,00	\$ 297.500
TOTAL						\$ 6.992.180		

Este documento expone valores de cotización de los requerimientos por la entidad.

DANIELA PAOLA MONTAÑO
C.C. No. 1.076.654.947
Representante Legal



NIT. 900.984.806-6